DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 02 de agosto del 2019

Señor
ECO RECICLADOS S.A.
Presente.-

Ref. a la CD N° 02/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS COMUNES PARA LA DIGESA" PLURIANUAL ID N° 364.618

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 09/2019 del 31de julio de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa al **SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS COMUNES PARA LA DIGESA**, cuyo monto total se detalla a continuación;

Firma Adjudicada	Monto Total Gs.
ECO RECICLADOS S.A.	7.008.408

Monto Total Adjudicado: guaraníes siete millones ocho mil cuatrocientos ocho, IVA Incluido

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

ECORESA
Tel.: 577 261
Expediente Nº 341
Fecha: 2/08/19 Hora: 8:58
Recibido por: Myriam Hernández

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Fin.
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas